

**AVISO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ÚNICO SOLUCIONADOR GOVTECH
INVITACIÓN No. MJD-24 | Reto MiLAB
RETO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO – 2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, en su calidad de vocera y administradora de Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA** busca seleccionar hasta tres (3) solucionadores Govtech que presenten propuestas de soluciones tecnológicas para resolver al reto: **“Como optimizar el proceso de licenciamiento del cannabis mediante la simplificación, automatización y racionalización de sus trámites para fortalecer la eficiencia institucional y la relación entre el Estado colombiano y los interesados en esta industria”**, para ser beneficiadas por los servicios de fortalecimiento y pilotaje, y posteriormente participen en la selección de un **único proponente** que implemente la solución tecnológica que dé respuesta al reto.

FECHA DE APERTURA: 5 de marzo de 2024.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 19 de abril de 2024.

FIDUCOLDEX S.A., actuando como vocera del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, se permite informar el resultado del proceso de selección adelantado en el marco de la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 **“ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO - ETAPA B. DEMO DAY – PANEL DE EVALUACIÓN”** de los Términos de Referencia:

ITEM	PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	RESULTADO DEMO DAY
1	SOFTMANAGEMENT S. A	830.026.014-7	SELECCIONADO
2	NOMADDI S.A.S	901.180.936-8	NO SELECCIONADO
3	NUMERA S.A.S	901.387.884-3	NO SELECCIONADO

En este sentido, la propuesta seleccionada, con mayor puntaje en la Etapa B. Demo Day – Panel de Evaluación corresponde a la presentada por el proponente:

- **SOFTMANAGEMENT S. A.** identificado con NIT 830.026.014-7

La presente se publica el catorce (14) de agosto de 2024 en la página web de Innpulsa Colombia <https://www.innpulsacolombia.com/>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA

Proyectó: Etiana Alvarez Fontalvo – Profesional Jurídica - Secretaría General - Innpulsa Colombia.
Revisó: Manuel Alejandro Diaz Olivella – Profesional Jurídico Especializado - Fiducoldex.
Aprobó: Sergio Andrés Mendoza Paredes – Gerente de Innovación – Innpulsa Colombia.